



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
II.- La identificación del documento:	8 actas de Consejo Técnico en 66 fojas
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, matrículas
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafo del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	28 de agosto de 2025 02/2025 Ordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

ACTA 19/2025

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las dieciocho horas del miércoles dos de abril del dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los Dra. Anabel Cruz Romero, miembro del Consejo Técnico; Dr. Francisco Indalecio Juárez Lagunes, miembro del Consejo Técnico; Dr. Raymundo Salvador Gudiño Escandon, miembro del Consejo Técnico; Dr. Rodolfo Canseco Sedano, Consejo Maestro; MCA Diana Pamela Bonilla Sessler, Jefa de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; ELAI Claudio Martínez Carpinteyro, Representante Alumno de la Carrera de Agronegocios Internacionales; EMVZ Evelyn Uribe Aguirre, Representante Alumna de Carreras de Medicina Veterinaria y Zootecnia; EMVZ Nairi Yuelin Torres Hernandez, Consejera Alumna Suplente; MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario de la Facultad y Dr. Alejandro Taylor Estrada Coates, Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en la Dirección de la Facultad, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria para sesionar de manera ordinaria en Consejo Técnico de fecha uno de abril de dos mil veinticinco, suscrita por el Dr. Alejandro Taylor Estrada Coates, Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA:

- I LISTA DE ASISTENCIA.**
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
- III AVAL ACADÉMICO DE COMISION INTERNACIONAL**
- IV AVAL ACADEMICO A EVENTO INTERNACIONAL**
- V AVAL ACADÉMICO DE LAS DESCARGAS ACADEMICAS PARA EL PERIODO ESCOLAR AGOSTO 2025 – ENERO 2026 (202601)**
- VI SOLICITUDES DE BAJAS EXTEMPORANEAES DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS**
- VII ASUNTOS GENERALES**

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 10 miembros de un total de 11 titulares; representando el 90.90%.

SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

ACTA 19/2025

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

TERCERO. - AVAL ACADÉMICO DE COMISION INTERNACIONAL

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio del **MVZ JOSÉ ALFREDO SANTIAGO VILLAGÓMEZ CORTÉS**, Académico de Tiempo Completo, y quien solicita el aval académico para realizar una estancia de movilidad académica en la Fundacion Universitaria del Área Andina, en Bogotá, Colombia, durante el periodo del 16 de junio de 2025 al 28 de junio de 2025. La cual se realiza en el marco del programa de “Habilitacion del Perfil Internacional para Académicos de la Universida Veracruzana” (HAPI-UV); como parte de la convocatoria 2025-1 que lleva a cabo la Direccion General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa (DGDAIE) y la Direccion General de Relaciones Internacionales (DGRI). Para tal propósito, el Comité de Evaluacion, conformado para efectos de la convocatoria, le aprobó el monto de \$30,000.00 al Dr. Villagómez Cortes para la realizacion de dicha movilidad; así mismo, el academico menciona que los gastos adicionales generados por esta actividad serán cubiertos por cuenta propia del Dr. Villagómez Cortes. Los beneficios Academicos que se obtendrán con la asistencia a dicho evento incluyen: explorar la creacion de redes academicas multidisciplinarias y de largo plazo para consolidar actividades de investigacion con pares de la institucion receptora, así como generar proyectos que financien acciones de docencia e investigacion. Cabe mencionar que dicha comision se inscribe dentro del tema 1.8 Internacionalizacion solidaria del PLAEDA 2021-2025 de esta Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Anexa a su solicitud la invitación formal para participar en calidad de docente en intercambio académico emitida por la Fundación Universitaria del Área Andina, en Bogotá, Colombia, agenda de la visita elaborada por la institución anfitriona y comunicación de aprobación de financiamiento en el marco del programa de “Habilitación del Perfil Internacional para Académicos de la Universidad Veracruzana (HAPI-UV).

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico al **MVZ. JOSÉ ALFREDO SANTIAGO VILLAGÓMEZ CORTES**, para la realización de una estancia de movilidad académica en la Fundación Universitaria del Área Andina, en la ciudad de Bogotá, Colombia.

CUARTO. - AVAL ACADEMICO A EVENTO INTERNACIONAL

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio del **DR. RAYMUNDO SALVADOR GUDIÑO ESCANDON**, Técnico Académico de Tiempo Completo, y quien solicita el aval academicico para asistir al evento “Galardón a la excelencia Educativa edicion Cusco-Perú 2025”, del 26 de junio al 4 de julio de 2025, en Cusco, Perú, en donde la Organización Internacional para la Inclusion y Calidad Educativa (OIICE), a traves de la Comisión de Evaluacion de la OIICE, conformada por prestigiosos catedraticos universitarios de diferentes paises latinoamericanos, quienes le otorgarán un reconocimiento internacional a la perseverancia y constancia por el



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

ACTA 19/2025

crecimiento académico denominado Galardon a la Excelencia Educativa Edición Cusco, así como el reconocimiento Doctor Honoris Causa. Menciona que los gastos generados por esta actividad serán cubiertos por el Dr. Gudiño Escandón.

Así mismo, los beneficios académicos que se obtendrán con la asistencia a dicho evento, incluyen explorar la creación de relaciones de vinculación para consolidar actividades académicas y de investigación con otras instituciones universitarias latinoamericanas.

Comenta que durante esas fechas estaremos en periodo de exámenes por lo que no habrá interrupción a las clases frente a grupo, y a las actividades como Técnico Académico en el módulo de la ordeña tampoco se verán afectadas por no haber actividades académicas y de manera temporal, de producción. Anexa a su solicitud la invitación formal para participar en el citado evento.

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico al **DR. RAYMUNDO SALVADOR GUDIÑO ESCANDÓN**, para asistir al evento “Galardón a la excelencia Educativa edición Cusco-Perú 2025”, del 26 de junio al 4 de julio de 2025, en Cusco, Perú.

QUINTO. - AVAL ACADÉMICO DE LAS DESCARGAS ACADEMICAS PARA EL PERÍODO ESCOLAR AGOSTO 2025 – ENERO 2026 (202601).

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara informa al pleno, que después de la revisión de los horarios y cargas académicas de los docentes de la Facultad quienes, por funciones administrativas, coordinaciones, jefaturas, responsables de área, estudios de posgrado, entre otros, es necesario promover las descargas académicas correspondientes para el periodo agosto 2025 – enero 2026 (202601), por lo que se muestran continuación:

DOCENTE	JUSTIFICACIÓN
Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez	Descarga total de TC, por ser el Vicerrector de la Región Veracruz.
Dr. Alejandro Taylor Estrada Coates	Descarga total de TC, por ser el Director de la Facultad.
MCA Diana Pamela Bonilla Sessler	Descarga total de TA, por ser la Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico para las descargas académicas correspondientes al periodo agosto 2025 – enero 2026 (202601) y se deberán de realizar los trámites correspondientes ante la ~~Dir~~ General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

ACTA 19/2025

SEXTO. - SOLICITUDES DE BAJAS DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EXTEMPORÁNEAS

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura a los oficios de los alumnos que se relacionan a continuación y quienes solicitan la baja de las Experiencias Educativas extemporáneas del presente periodo 202551, por problemas de trabajo, personales y económicos siendo los alumnos y las EEEE que solicitan la baja extemporánea.

#	Matricula	Nombre	Experiencia Educativa	NRC
1	N1-ELIMINADO 1		EXPERIENCIA RECEPCIONAL	14173
2			BACTERIOLOGIA Y MICOLOGIA VETERINARIAS	36680

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Acal Académico para la Baja de las EE mencionadas de manera extemporánea con base en el artículo 38 del Estatuto de los alumnos 2008 y esta baja les contará dentro de las 5 a las que tienen derecho los alumnos con base en los artículos 35, 36 y 37 del mismo estatuto, por cada EE.

SEPTIMO. - ASUNTOS GENERALES

El Dr. Alejandro Taylor Estrada Coates hace del conocimiento al pleno y una atenta invitación para participar en las actividades del próximo 9 de abril del presente año a las 9:30 horas para la inauguración de la ampliación del Hospital Veterinario de Pequeñas Especies por parte del Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez Rector de nuestra universidad quien será acompañado por autoridades de la Rectoría y de la Región; del mismo modo el Rector inaugurará las caballerizas para hospitalización del Hospital Veterinario para Grandes Especies a las 11:30 horas. En este mismo acto se inaugurarán las cuatro aulas nuevas en el Rancho Torreón del Molino para que cerca de las 12:00 horas de inicio la Feria de la Salud y se espera contar con la participación de los estudiantes y personal docente en dicha actividad cabe mencionar que desde el Rancho Torreón del Molino se llevará a cabo el lanzamiento del programa institucional “Saludablemente UV” encabezado por el Sr. Rector y los consejeros alumnos de la región. Esperamos que se cuente con el mejor de los éxitos

ACUERDO: ENTERADOS.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.
CONSTEN. -----



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

ACTA 19/2025

Dr. Alejandro Taylor Estrada Coates
Director

MCA Fabián Francisco Vanoye Lara
Secretario

Dra. Anabel Cruz Romero
Miembro del Consejo Técnico

MCA Diana Pamela Bonilla Sessler
Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Dr. Raymundo Salvador Gudiño Escandon
Miembro del Consejo Técnico

Dr. Francisco Indalecio Juárez Lagunes
Miembro del Consejo Técnico

Dr. Rodolfo Canseco Sedano
Consejero Maestro

EMVZ. Nairi Yuelin Torres Hernandez
Consejera Alumna Suplente

EMVZ Evelyn Uribe Aguirre
Representante Alumna de la Carrera de
Medicina Veterinaria y Zootecnia

ELAI Claudio Martínez Carpinteyro
Representante Alumno de la Carrera de
Agronegocios Internacionales

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."